

FORMULACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021  
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

## I. Indicadores Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021

### Objetivo 1: Gestión Eficaz

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
1	Porcentaje de Informes de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño enviados a Establecimientos Educativos en un plazo máximo de 50 días hábiles en el año t.	(Número de Informes de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño enviados a Establecimientos Educativos en un plazo máximo de 50 días hábiles en el año t/Número total de Informes de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño enviados a Establecimientos Educativos en el año t)*100	%	510/600	85%	<p>1. Serán considerados todos los informes enviados en el año t, pudiendo corresponder éstos a visitas de evaluación y orientación realizadas en el año t y año t-1.</p> <p>2. Los informes son enviados a los establecimientos educacionales evaluados y/u orientados una vez que la Agencia realiza o aplica alguno de los mecanismos de evaluación u orientación vigentes para el año respectivo, pudiendo ser visitas de evaluación u orientación presencial, en modalidad remota o mixtas.</p> <p>3. Se entenderán como informes enviados a los establecimientos aquellos que cuenten con un registro de envío al sostenedor y/o director del establecimiento educacional mediante correo electrónico, vía plataforma SIGDEOD o sistema informático.</p> <p>4. Para medir este indicador se considerarán los días hábiles transcurridos desde el día hábil siguiente (incluido) al último día en terreno de la visita, hasta la fecha del primer envío del informe al sostenedor y/o director (incluido) por cualquier medio. Para la contabilización de días hábiles se utilizará el calendario con feriados atinentes a la Región Metropolitana.</p>
2	Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t.	(Número de establecimientos educacionales con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t/Total establecimientos educacionales empadronados para aplicar Pruebas SIMCE en año t)*100	%	7389/8032	92,0%	<p>Se entenderá como establecimiento empadronado aquél cuya información de matrícula entregada en la Base de datos SIGE de Mineduc ha sido corroborada por funcionarios de la Agencia a través de los distintos dispositivos de verificación, como pueden ser: llamados telefónicos, correos electrónicos, visitas en terreno previo a la aplicación, cruces de información de base de datos SIGE y/o cruces de información con base de datos PIE oficiales de Mineduc, disponibles previo a la aplicación, a fin de asegurar que se encuentren en el listado de establecimientos regulares y especiales empadronados aprobado por el Jefe de la División de Evaluación de Logros del Aprendizaje.</p>

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
						<p>Para el cálculo de este indicador se excluyen como establecimientos empadronados y habilitados para la aplicación aquellos determinados para las pruebas muestrales y experimentales, así como establecimientos con categoría hospitalarios, carcelarios, con matrícula cero, educación vespertina, de Adultos y establecimientos cerrados. También se excluyen del cálculo del indicador aquellos establecimientos que, siendo empadronados y debiendo rendir un nivel, la aplicación de la prueba para ese nivel haya sido suspendida para el año t.</p> <p>Se entenderá como establecimiento aplicado a aquel donde al menos se evalúe Simce en un curso y nivel del establecimiento, según disponga el Plan de Evaluaciones Nacionales vigente para el año t.</p> <p>La aplicación considerará tanto los establecimientos que rindan la prueba en las fechas del calendario oficial de aplicación, como aquellos que las rindan en sesiones complementarias, en plazos y modalidades fijados por la Agencia, dentro del año t.</p>
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	%	4/8	50,0%	No aplica.

## Objetivo 2: Eficiencia Institucional

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
1	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	17/41	41,5%	No aplica.
2	Índice de eficiencia energética.	(Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo T)	kWh/m2	-	Mide correctamente	No aplica.
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	%	2490000/1850000	134,59 %	No aplica.

## Objetivo 3: Calidad del Servicio

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año } t / \text{Total de reclamos recibidos al año } t) * 100$	%	95/100	95,00%	No aplica.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año } t / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año } t) * 100$	%	3/3	100,00 %	No aplica.

## II. Indicador H no asociado a incentivo

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
1	Porcentaje de establecimientos educacionales habilitados con entrega oportuna de Informe de	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos habilitados a los que se les entrega informe de resultados de las evaluaciones censales y/o muestrales del año } t-1, \text{ dentro de un plazo de 90 días corridos en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de establecimientos habilitados para$	%	542/550	98,55%	Se entenderá por oportuno 90 días corridos contados desde la fecha de realización de la conferencia de prensa.  Se entenderá por "establecimientos habilitados para recibir resultados en el año t", a aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2021	Meta año 2021	Nota técnica
	Resultados de las evaluaciones censales y/o muestrales del año t-1.	recibir informe de resultado de las evaluaciones censales y/o muestrales del año t-1, durante el año t)*100				<p>1. Se encuentren activos en la base de SIGE de Mineduc. (No cerrados, receso temporal o indefinidos)</p> <p>2. Hayan aplicado Simce o participado en evaluaciones muestrales en el año t-1</p> <p>3. Tengan resultados educativos válidos que recibir en el año t</p> <p>4. No hayan sido declarados en condición de aislamiento por el Jefe de Producción y Gestión Territorial de la Agencia, por causa comprobable.</p> <p>Todos ellos formarán parte del denominador de este indicador.</p> <p>Se considera "establecimiento con informe entregado", cuando el informe de resultados es recibido por los establecimientos o la autoridad territorial correspondiente, lo que puede ocurrir de manera impresa o digital. En caso que los resultados de pruebas censales y/o muestrales del año t-1 se comuniquen en hitos diferentes, se calculará cada entrega con su respectivo plazo que nace a partir de cada hito.</p> <p>Si un establecimiento educacional participó en prueba censal y muestral, se considerará como entregado sus resultados cuando haya recibido la totalidad de los resultados de las pruebas en las que participó.</p>